

, 2017.

Con participación la niñez reinventa el andar.

Nuñez Matus, Carla y Farías Cariqueo, Patricio.

Cita:

Nuñez Matus, Carla y Farías Cariqueo, Patricio (2017). *Con participación la niñez reinventa el andar.* .,

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/patricio.farias/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pebp/VGU>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Con participación la niñez reinventa el andar *With participation, child makes another roads*

Carla Alejandra Nuñez Matus¹ y Patricio Farias Cariqueo²

Resumen

Niños y niñas en nuestro país conviven diariamente con situaciones de violencia en sus comunidades que van limitando sus posibilidades de desarrollo. La organización no gubernamental La Caleta es una organización sin fines de lucro que desarrolla un trabajo comunitario con enfoque de derechos, favoreciendo el trato a la niñez desde su calidad de sujeto de derechos.

Palabras clave: participación, la legua, niñez, intervención, violencia

Abstract

Children in our country live daily in situations of violence in their communities that limit their development possibilities. La Caleta is a non-profit organization that develops a community work with a rights approach, favoring the treatment of children from their capacity as subject of rights.

Keywords: participation, la legua, childhood, social work, violence

Desde dónde hablamos y cuál es nuestra apuesta

La organización no gubernamental [ONG] **La Caleta** es una organización de derecho privado sin fines de lucro que nace en el año 1985. Cuenta con 31 años de experiencia trabajando en sectores urbano populares de la Región Metropolitana y la región del Bío Bío, al centro y sur de Chile respectivamente. Se dedica a facilitar y fortalecer procesos de participación y protagonismo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la base social, con el objetivo de construir una cultura de derechos a nivel local, nacional e internacional. Su labor está dirigida a profundizar, problematizar y fortalecer políticas para la niñez y juventud desde la perspectiva de derechos.

El trabajo de La Caleta se centra en la organización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para promover espacios de participación protagónica, favoreciendo la

¹ Carla Alejandra Nuñez Matus. Corporación La Caleta, Chile. Email: nunezmatus@gmail.com

² Patricio Farias Cariqueo. Corporación La Caleta, Chile.

construcción del vivir bien, la vida buena, amable en sus comunidades. Partimos de la convicción que la participación comunitaria profundiza la democracia y facilita la articulación social, por lo tanto es una estrategia para mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

El desafío desde La Caleta es que la niñez como grupo social esté presente activamente en sus comunidades y en la sociedad en general, que participen de los espacios comunitarios, que manifiesten su opinión y vivencien sus derechos como los sujetos de derechos que son, en el presente y no en el futuro. Esto significa todo un desafío para nuestra sociedad adultocéntrica y patriarcal, todo un desafío para cada uno de nosotras y nosotros en nuestra práctica cotidiana desde los distintos espacios en donde desarrollamos nuestro quehacer. Que niños y niñas participen de manera protagónica en todas aquellas acciones y decisiones que tengan que ver con sus vidas, tiene relación directa con considerarlos sujetos de derecho.

Para que este ejercicio sea posible, desde La Caleta creemos que es necesario que ellos y ellas cuenten con información clara y real sobre las situaciones que les importan, conozcan quienes son los responsables de tomar las decisiones, qué acciones son las que se pueden desarrollar y cuáles son sus capacidades de exigencia cuando sus derechos son vulnerados.

No es suficiente dar derechos a los niños, también deben sentirlos como algo suyo. Es decir, deben poder relacionarlos con su vida y tener la posibilidad de poder exigir y hacer valer sus derechos pero esto solo es posible si se reconoce a niñas y niños como interlocutores competentes y confiables, capaces de contribuir a la implementación de sus derechos. (Liebel, 2013 p. 26)

La organización de los niños, niñas y adolescentes es fundamental para activar fuerzas. Y para nuestra organización es la base desde la cual se generan todos los procesos de promoción de derechos, prevención de situaciones de riesgo, acompañamiento a la restitución de derechos vulnerados. Son los propios niños y niñas en su organización quienes van movilizándolo a la comunidad y fomentando una cultura de derechos.

Situación de la niñez en nuestro país

La principal deuda que mantiene nuestro país con la población infanto-adolescente tiene relación con la inexistencia de una ley integral de garantía de derechos a la niñez. Desde que Chile ratifica la Convención Internacional de derechos de la niñez se mandata la obligación de actualizar su legislación a los nuevos preceptos que la firma de este tratado internacional obliga. Como es principalmente el caso de dejar de comprender a la niñez como un objeto de protección por parte del Estado a una figura de sujeto de derechos.

Tras casi 30 años, esta deuda estatal sigue pendiente. En ese marco, la Corporación La Caleta hace más de cinco años ha estado acompañando un proceso con otras instituciones en una red más amplia de instituciones que se interesan por el trabajo con esta población para, a través de un proceso reflexivo y de acción, conspirar en conjunto para demandar a los legisladores la promulgación de esta ley que considere la universalidad de los niños que habitan en nuestro país, la integralidad de sus derechos.

Durante el presente año 2017, un proyecto de ley absolutamente insatisfactorio está siendo analizado en la Cámara de Diputados de Chile tras un largo proceso de incidencia y acompañamiento por parte de la sociedad civil, junto a la participación activa de niños y niñas. La mayor dificultad ha estado centrada en que las políticas neoliberales con las que se rige nuestro país han centrado su actuar en la generación de políticas públicas focalizadas, con un claro sesgo en la subvención, para “acortar brechas”. EL desafío del proyecto de ley de garantías es que debe comprender a un grupo social diverso en su calidad de sujeto prioritario al encontrarse en proceso de desarrollo. Ello obliga a la coordinación de diversos estamentos estatales y la inversión social y económica que nuestro aparato estatal no ha realizado.

La población menor de 18 años en nuestro país representa el 24.4% de la población nacional. Es decir un cuarto de la población corresponde a este grupo social. De ellos, un preocupante 18.2% se encuentra bajo la línea de la pobreza. Los niños y niñas de entre 0 y 5 años presentan la mayor proporción de población en situación de indigencia. Es decir, los más pobres, son los niños y niñas en edad preescolar.

La desigualdad es el gran problema de Chile, siendo el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] con mayor desigualdad de ingresos. El 82.6% de los niños de nuestro país habita en hogares que no logran ubicarse por sobre el ingreso autónomo per cápita promedio.

El 22.7% de los niños de entre 0 y 5 años viven en hogares con hacinamiento, mientras que un 17% de los que se encuentran en edades entre los 6 y 13 años (más de

2,5 personas por dormitorio) lo que se vuelve un potencial riesgo de abuso sexual según los estudios realizados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] para prevenir este tipo de actos.

Un antecedente importante que se ha relevado el último tiempo es la alta tasa de suicidio adolescente, de acuerdo a antecedentes del Ministerio de Salud de Chile [MINSAL] para el año 2020 se espera que las muertes autoprovocadas alcancen los 12 casos por cada 100 mil habitantes, en la población de 10 a 19 años.

Los homicidios país el año 2015 alcanzaron 1 niño, niña y adolescente por cada 100.000. Esta es la mayor tasa de denuncias de la que se ha tenido información, y donde la mayor preocupación se ubica en los varones de entre 14 y 17 años.

De acuerdo a la encuesta de Unicef un 71% de los niños, niñas y adolescentes encuestados informan haber sufrido algún tipo de violencia al interior de sus familias.

La tasa de matrícula escolar en nuestro país es alta, siendo casi un 88% de la población en edad escolar participante de alguna modalidad educativa. El problema es la calidad. Considerada la educación como una herramienta para la movilidad social y el desarrollo de los seres humanos, en la última prueba PISA [Programa para la Evaluación Integral de Estudiantes] del año 2015, Chile resultó en el lugar 36 de los 44 evaluados, ubicándose bajo el promedio de puntaje de los países de la OCDE. PISA (2015) informa que “la ansiedad de los estudiantes es mayor que el promedio y que la confianza en sus habilidades es peor”, lo que determina un escenario de salud mental bastante complejo para el desarrollo de las capacidades de niños y niñas.

De acuerdo al mismo estudio, Chile está bajo el promedio en cuanto a igualdad de oportunidades de sus estudiantes y la relación entre estatus socioeconómico y desempeño académico está por sobre el promedio. Es decir, que la relación pobreza y mala calidad de la educación es fuerte. Chile es el país de menor inclusión social entre aquellos que se evaluaron en el PISA 2015.

Como vemos, ser niño en Chile por estos días no está siendo nada fácil. Las condiciones en que muchos y muchas se desarrollan están muy por debajo de sus potencialidades, y de eso el Estado en su calidad de garante es el principal responsable. Ello, no nos libera a nosotros de la responsabilidad de generar los procesos necesarios para que ello cambie, pues todos y todas en nuestra calidad de adultos también somos garantes de sus derechos.

El escenario: la población

En ese escenario general, La Caleta hace más de 20 años desarrolla un trabajo sistemático con la niñez de la población La Legua, una comunidad ubicada en Santiago de Chile que ha sido altamente estigmatizada por los medios de comunicación masiva y también la política pública. Aquí cuenta con un centro comunitario que ha sido entregado a comodato desde el área salud del municipio, allí funciona un jardín infantil (levantado por las pobladoras hace más de 15 años, gratuito y con orientación Montessori), una biblioteca comunitaria y salas para la ejecución de talleres. El trabajo central de La Caleta es desarrollado por educadores en los pasajes de la comunidad.

La Legua es una población localizada al sur de la zona central del área metropolitana de Santiago y cuenta con una superficie de 0.7 km². Al interior es posible diferenciar 3 subsectores que corresponden a 3 etapas de desarrollo del sector; La Legua Vieja, La Legua Nueva y La Legua Emergencia. En la actualidad se le reconoce como una de las comunidades en donde la organización de la comunidad permitió una fuerte resistencia a las fuerzas policiales en tiempos de dictadura militar. Sin embargo, su organización interna actual ha decaído importantemente.

Loic Wacquant (2007) en sus estudios con relación a la periferia parisina, nos ayuda a visualizar como en el modelo económico actual esa fuerza que vivieron las comunidades se va diluyendo tras el fortalecimiento de la individualidad y valores privatizados.

...acompaña a la estigmatización territorial una pronunciada disminución del sentido de comunidad que solía caracterizar a las antiguas localidades obreras. En la actualidad, el barrio ya no representa el escudo contra las inseguridades y las presiones del mundo exterior, un paisaje familiar y reafirmante imbuido de significados y formas de mutualidad colectivos. Se convierte en un espacio vacío de competencia y conflicto, un campo de batalla lleno de peligros para la lid diaria de la supervivencia y la huida. Este debilitamiento de los lazos comunitarios con base territorial alimenta a su vez una retirada a la esfera del consumo privatizado y las estrategias de distanciamiento que socavan aún más las solidaridades locales y confirman las percepciones despreciativas del barrio (Wacquant, 2007, p. 179).

El año 2000, el Estado chileno inició un proceso de “mapeo de la ciudad” para determinar lo que luego se conocerá como “barrios críticos” en la geografía urbana de la metrópolis nacional. Estos datos fueron definidos en base a sus niveles de violencia y de vulnerabilidad social, en general asociados a la presencia de micro y narcotráfico y

uso de armas. La población La Legua estuvo entre los primeros asentamientos urbanos en ser catalogados bajo este nuevo concepto.

Así, con la intención de priorizar recursos, se militarizaron comunidades, limitando el desarrollo de las comunidades. Se estigmatizaron territorios y con ello a sus pobladores, convirtiéndolos en conejillos de indias de una política pública que con el tiempo se ha mostrado desprolija e irresponsable.

La categorización de “barrio crítico” iniciada el año 2000, trajo consigo un dispositivo de intervención con especiales recursos desde el Ministerio del Interior a partir del año 2002³, proceso que fue informado a través de los medios de comunicación por el mismo Subsecretario del Interior de la época, como la estrategia estatal para erradicar la violencia de estos territorios. Así, la población La Legua, se convierte en el “piloto” de una estrategia de intervención.

Esta intervención consistió en la entrega de recursos para el área social y de mejoramiento urbano, la priorización de recursos estatales y el reforzamiento de la presencia policial en la comunidad. Tras 15 años de intervención, un poblador⁴ a través de la Ley de Transparencia exigió al Estado información sobre los recursos y metodología utilizada en este plan de intervención (además de evaluaciones e indicadores) información que no pudo ser entregada, pues se desconocía desde el Estado la existencia de algún “plan de intervención” en esta comunidad en particular.

Durante el gobierno de Sebastián Piñera, se reactiva este programa bajo el nombre de “Iniciativa Legua”, proyecto de intervención que determinó objetivos e indicadores y continuó con las tres líneas de intervención anteriormente existentes. De acuerdo a la evaluación de impacto realizada por la Fundación San Carlos de Maipo, el conocimiento y valoración de la comunidad en relación a esta intervención no era ni mayormente conocida y menos valorada.

Mientras que la existencia de situaciones de abuso policial comenzaron a problematizar a la comunidad. A raíz de ello, el año 2015 se realiza un estudio sobre las violencias en La Legua de parte del Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH] (2015).

El último estudio de percepción de seguridad de los pobladores de La Legua lo realizó la Fundación Paz Ciudadana el año 2016. Sus resultados, demuestran que la intervención de la que ha sido objeto la comunidad no ha tenido los fines esperados, arrojando datos como que la mayoría de la sociedad ve a la legua como un mal barrio

³ Más información sobre los 15 años de intervención en Bazán (2016).

⁴ Para conocer más de esta historia consulta Saleh (2010).

(tanto de parte de quienes viven en la población, como de personas ajenas). Para los vecinos de la Legua, la percepción de aumento de delincuencia y violencia en el barrio es más pronunciada y más alta a la que muestran los habitantes de Santiago (Paz Ciudadana, 2016).

En relación al trabajo, un 43% de jefes de hogar se encuentran inactivos, convirtiendo el negocio del tráfico de drogas en una oferta rentable, pues la estigmatización del territorio hace que las experiencias de rechazo al presentarse al mercado laboral sean reiteradas, la oferta sea muchas veces denigrante al ofrecer trabajos serviles, con pocos beneficios y bajos sueldos.

Por lo tanto, la situación de la niñez en la población no es alentadora. En un continuo ambiente de alta conflictividad social producto de la existencia de armas y el micro y narcotráfico se vivencian distintas prácticas callejeras que ponen en continuo riesgo a la comunidad, sobre todo a los niños y niñas a través de prácticas de tráfico callejero (piloto o burrito); tiroteos entre pandillas rivales; ajustes de cuentas entre narcotraficantes y enfrentamientos con organismos policiales; violencia intrafamiliar y callejera. De acuerdo a antecedentes del Centro de salud mental del sector (CESFAM San Bernardo) se presentan altos índices de estrés post traumático en la población.

Sin ir más lejos, el día sábado 9 de abril de 2016, un joven de 20 años fue asesinado producto de un enfrentamiento entre grupos rivales. Héctor Adrián Espinoza Hidalgo falleció en la esquina de Jorge Canning con San Gregorio producto de una bala que impactó en su cuerpo. Un día luego de la muerte de Héctor, María Eugenia Quintana Fuentes de 17 años, transitaba por la población alrededor de las 20:00 hrs. para visitar a su padre cuando fue impactada por una “bala loca”. Falleciendo un mes después.

El lunes 25 de abril, ocurre nuevamente un hecho lamentable para la comunidad. Camilo Juan Ramírez Berríos de 19 años fallece producto de un impacto de bala que recibe por prestar ayuda a otra persona. Finalmente, el 8 de junio en la noche, fallece Jairo Alexander Lucciano Jaña Martínez, un joven de 21 años, producto de numerosos impactos de bala propinados por un familiar suyo, en circunstancias poco claras.

Tras el encarcelamiento de sus familias producto de sus relaciones con el tráfico, muchos niños y niñas pierden sus referentes, quedando al cuidado de familias de la misma comunidad, pero sin el rigor del cuidado y protección que podrían tener en sus propias familias. Abandonados al cuidado de la comunidad, son muchas veces atraídos por las redes de tráfico, instrumentalizando su participación para actividades ligadas a lo ilícito.

Niños y niñas manifiestan que sus principales preocupaciones están relacionadas con la vivencia de escenas de VIOLENCIA en sus distintas manifestaciones, sobre todo relacionadas con episodios de represión policial por la intervención estatal de la comunidad. (Balaceras, uso de armas, allanamientos y persecuciones por parte de la policía, uso de bombas lacrimógenas en los operativos policiales, acoso escolar).

La niñez en contextos de violencia comunitaria

Las vivencias de estigmatización en algunas poblaciones, especialmente con jóvenes adolescentes hombres, las prácticas abusivas y arbitrariedades por parte de la policía, la priorización de respuestas punitivas, son vivencias que se visualizan en las distintas comunidades que cuentan con intervenciones de parte del Estado en distintas regiones de Latinoamérica. Así lo concluye el estudio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El mercado ilegal de las drogas y el fácil acceso a armas de fuego han sido tierra fértil para generar los altos ambientes de violencia que se viven en ciertos espacios urbanos.

...la peligrosidad no se vincula necesariamente con la ruptura de la ley: un grupo de jóvenes de sectores populares reunidos en la calle puede ser considerado una amenaza y hasta motivar la intervención policial sin que ninguna ley se haya quebrantado. La alteridad amenazante se vuelve un nuevo criterio legítimo de estratificación, pues pareciera respetar el mandato democrático de no discriminar por raza o etnia cuando, en general, en los hechos, se hace (Kessler, 2009, p. 61).

En este escenario niñas, niños y adolescentes sufren situaciones de violencia, abuso y negligencia por parte del mundo adulto, de sus pares y de otras instancias abaladas por un contexto cultural de violencia, lo que limita sus posibilidades de desarrollo y los pone en conflicto consigo mismos, con sus pares y entorno desde muy temprana edad.

El Comité por los Derechos del Niño ha sido enfático respecto a los efectos devastadores de la violencia en los NNA: trastornos afectivos, trauma, temores, ansiedad, inseguridad, destrucción de la autoestima, ansiedad y trastornos depresivos, alucinaciones, trastornos de la memoria o intentos de suicidio (INDH, 2015, p. 59).

En este escenario, tras años de convivencia en territorios conflictivos, es que en la adolescencia muchos se acercan a grupos ligados al crimen buscando oportunidades, reconocimiento, protección y sentido de pertenencia. Aunque sean el último eslabón

de la cadena, piezas prescindibles en esta jerarquía, volviéndose quienes ponen más en riesgo su integridad física.

La implementación de este tipo de políticas, muy a menudo resulta en vulneraciones a los derechos humanos lo que ocasiona una pérdida de confianza entre las personas hacia las instituciones del Estado, entre los mismos vecinos y a la larga el desmantelamiento del tejido social.

Desde una perspectiva de derechos humanos, "...la seguridad ciudadana se ve amenazada cuando el Estado no cumple con su función de brindar protección ante el crimen y la violencia social, lo cual interrumpe la relación básica entre gobernantes y gobernados" (CIDH, 2009, pp. 9). Por lo tanto, la seguridad ciudadana es una condición necesaria para el goce de los derechos humanos y para favorecer la cohesión social, y viceversa, las limitaciones en el ejercicio y disfrute de los derechos humanos y la exclusión social condicionan la seguridad ciudadana.

El centro de la acción de la sociedad debe estar puesto en la generación de condiciones que favorezcan el mayor potencial de cada uno de los niños y niñas en sus procesos de desarrollo. De manera sencilla esto significa comprender que niños y niñas cuentan con los elementos individuales para desencadenar procesos progresivos de desarrollo y que es responsabilidad del mundo adulto proveer de los elementos mínimos para que esto ocurra. Así entonces, cada vez que se constata una vulneración de derechos existe "alguien" que es responsable por omisión u acción de que esta ocurra.

Estas condiciones que a nivel macro son responsabilidad del Estado en lo relacionado con la legislación, la institucionalidad, las políticas públicas, el presupuesto, entre otras, en el caso de la Sociedad Civil cobra un valor fundamental y estratégico, no sólo como contraparte propositiva, sino que en nuestro contexto, en la densificación de un tejido social cercano protector, preventivo y potenciador del desarrollo de las y los niños.

Una parte importante de las condiciones mínimas de desarrollo infante juvenil en la Legua se ven atravesadas por la escasa responsabilización de la familia en su rol protector y la falta de efectividad y pertinencia de los mecanismos de socialización institucional a través de la Escuela. Además de un cotidiano plasmado de experiencias de violencia e inestabilidad.

Los riesgos y vulneraciones se relacionan básicamente con la falta de espacios para ejercer el derecho a la recreación, como actividades que colaboran en los procesos de socialización y desarrollo de niñas y niños. Además de involucrar a las familias y vecinos en el cuidado y protección de los mismos a la hora de desarrollar acciones en

la calle, dado que este espacio es el principal agente socializador del sector entre los distintos grupos humanos que lo habitan y que al ser altamente estigmatizado pierde las capacidades de convertirse en un escenario para el desarrollo integral.

En barrios relegados de mala fama en los que el aislamiento y la alienación sociales se alimentan uno al otro, a medida que se profundiza el abismo entre las personas ahí confinadas y el resto de la sociedad (Wacquant, 2007, p. 169).

Más que carencias materiales, son los aspectos humanos e inmateriales que afectan la calidad de vida y ejercicio de derechos de los niños y niñas del sector, lo que pasa por la debilidad de vínculos afectivos familiares y parentales, el predominio de relaciones sociales violentas y resoluciones inadecuadas de conflicto, así como se estima un bajo capital humano en tanto se presentan problemas de deserción y bajo rendimiento escolar. Un dato de no menor importancia es que el 23,9% de las embarazadas controladas en el consultorio son adolescentes (INDH, 2015).

Para desarrollar el cambio cultural es necesario generar espacios y experiencias de participación, con los distintos actores que forman parte de la intervención en sus distintos contextos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias, organizaciones, instituciones, etc.), es necesario generar instancias de incidencia ante los garantes desde los mismos niños y niñas en las problemáticas que los atañen y preocupan directamente. La participación se entiende como un medio de problematización de la realidad naturalizada y una vía de generación de apuestas distintas, divergente o alterante que empujen un proceso de transformación mayor.

La niñez ha sufrido los estragos de la violencia en la población, perdiendo las calles para desarrollar su derecho al juego, viviendo cada vez más presos en sus casas, que con el hacinamiento y las malas condiciones también ven agravada sus posibilidades de desarrollo.

“La comunidad no sólo comprende a un grupo de personas que comparten un espacio, sino también al conjunto de experiencias, intercambios, significados y valores que constituyen el imaginario social de un grupo determinado” (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2018, p. 14).

Y es en el fortalecimiento de las redes comunitarias que creemos se pueden sustentar los cambios necesarios para mejorar las condiciones de seguridad de la población, y esta propuesta de intervención es una apuesta por trabajar ello desde la niñez.

La niñez en la población: hacer comunidad

En este contexto y con sus complejidades, es que desde hace ya cuatro años La Caleta logró un apoyo económico desde el extranjero (Kindle not Hilfe) que le ha permitido iniciar una nueva apuesta de trabajo. Por años hemos trabajado la potencia del trabajo grupal. Hemos visto como los grupos de pares ayudan a liberar ideas, conversar, buscar nuevos significados, compartir entre pares, armar alianzas y visualizar que nuevas formas de relación son posibles y valiosas.

Sin embargo, en ese trabajo continuo, también fuimos viendo cómo la niñez de la población se ha visto cada vez más compleja en sus historias de vida, al volverse el escenario social en el cual se desarrollan, cada vez más complejo. A la violencia derivada del comercio de sustancias ilícitas, se suma la violencia ejercida por las fuerzas policiales en el marco de la intervención estatal a la comunidad.

Así, sin renunciar a nuestra apuesta de intervención, iniciamos un trabajo más personalizado con 20 adolescentes de la comunidad. Mantenemos nuestra preocupación por la mirada psicosocial que la mayoría de los programas sociales estatales utilizan al trabajar con esta población, creemos que el énfasis primordial debe estar en privilegiar el vínculo, uno sincero y sin plazos, un compromiso más allá de las fechas de caducidad de los programas sociales. Que se valoren los sentidos y símbolos que cada uno de los niños, niñas y adolescentes tiene, sin juicios y mostrando otras posibilidades reales, motivando la problematización de las vivencias naturalizadas, sin miedo a los vacíos que ello pueda traer. El compromiso es acompañar, no entregar las respuestas socialmente aceptables.

Creemos que en una primera etapa es necesario generar y fortalecer confianzas básicas que permitan el posterior desarrollo de experiencias grupales con toda la riqueza que ellas posibilitan.

El inicio del trabajo con adolescentes no estuvo exento de problemas, sus historias y complejidades muchas veces abrumaron al equipo ejecutor (educadores comprometidos y con historia de trabajo comunitario). Impactante fue para el equipo darse cuenta que ya no solo hablábamos de adolescentes (desde los 12 años) cuando buscábamos niños o niñas problematizados, sino que muchas veces las historias de vida se habían visto impactadas mucho antes. Se sumaron niños y niñas desde sus tempranos 6 años a esta necesidad de acompañamiento. Ahí nuestra intervención tuvo un vuelco.

Desde el año 2016, los 20 niños y niñas que forman parte de nuestra intervención tienen entre 6 y 9 años. Sus historias de vida parecen las de un adulto, sus tempranos años no logran almacenar ya tanta experiencia. Rechazados ya en la escuela, -muchas

veces sin casi haber iniciado sus procesos educativos-, con familias con bajas capacidades de ejercer una crianza respetuosa, solitarios y ya estigmatizados por la comunidad.

La apuesta ha estado centrada en conocer a estos niños, iniciar un diálogo con sus familias, vincularse con su escenario social y reunirlos, volviendo a la apuesta del trabajo grupal que sabemos es nutricia para el desarrollo de los niños y niñas.

Relato de una experiencia

Patricio es un niño de 7 años. Sus conflictos con la escuela han sido permanentes desde muy temprano. Actualmente, cuando le conocimos no asistía a la escuela, vagaba por los pasajes de la población, no tenía amigos y era considerado por los vecinos como un niño conflictivo al que había que intentar no molestar. Hablamos de un niño de 7 años ¿ya no hay nada que hacer con él? ¿Ya lo determinamos como un “niño silvestre” dueño de nada ni de nadie?

Patricio pasaba poco en casa, en su familia suelen haber conflictos y su madre lo trata a él y a sus hermanos a gritos en medio del pasaje donde viven. Ella con un grillete de reclusión domiciliaria, es reconocida en la población como una persona conflictiva, es agresiva y está bajo supervisión para usar medicamentos psiquiátricos y controlar en algo la ira que revive en cada segundo, hoy cesante resuelve el día a día de ella y sus hijos a través de delitos menores. Su pareja, ha sido varias veces detenidos por hurto, ha perdido un ojo tras una pelea en la cárcel y con una hiperactividad no controlada que maneja artesanalmente con marihuana. Tiene un hermano mayor que ha sido detenido por uso de armas, fusiles de combate y está a la espera de condena.

La escuela había determinado no aceptarlo, pues las veces que había asistido siempre había conflicto con otros compañeros.

El establecimiento del vínculo con él fue un proceso lento, silencioso. El educador muchas veces lo vio en el pasaje, lo acompañó con la mirada, los saludó, bastantes semanas pasaron en ese proceso de acercamiento no invasivo. Las confianzas se construyen lento, y más aún cuando hay vivencias de desconfianza previas.

La primera estrategia de acercamiento fue en relación a juguetes. Conseguimos juguetes llamativos que donaron terceros, y que permitieron mostrarle algo nuevo y entretenido a Patricio, colores y posibilidades que nunca había tenido la oportunidad de conocer. Los camiones a control remoto nos permitieron recorrer otras calles, asistir a otros lugares, mientras poco a poco nos compartía episodios de su historia. Sus significados, sus imaginarios.

Así, poco a poco, comenzó a ir al centro comunitario que La Caleta tiene en la población, siempre apurado preguntaba por su educador. La intervención debía adaptarse continuamente, no había que perder el débil hilo ya construido.

Su educador preparó un espacio especial dentro del centro comunitario, un espacio que poco a poco se convirtiera en un espacio seguro. Una esquina con juguetes, con luz, con aires nuevos, permitieron poco a poco ir proponiendo juegos nuevos, que tuvieran que ver con desarrollar destrezas motoras y también intelectuales.

Mientras, el colegio, buscaba alguna estrategia de control conductual para este pequeño que a veces asistía a clases pero que siempre resultaba un conflicto. El educador se metió al colegio, ahí habían posibilidades de mejorar las cosas, había que convertirse en un aporte.

Muchas veces sacamos a Patricio de la sala, una nueva estrategia para mostrarle que alguien se preocupaba por él, que había afecto, que era importante saber cómo estaba y cómo se sentía, qué necesitaba. Que esas angustias de su día a día, podrían tener algún eco en alguien. Así, junto a los profesores, se organizó una fiesta para su cumpleaños, una pequeña celebración para saludar su llegada a la vida.

Ya en confianza, notamos que sus dificultades en el aprendizaje eran extensas, ya en cursos avanzados aun no sabía hacer las cosas básicas. Le costaba deletrear, menos iba a poder leer, por eso se aburría y los conflictos nacían en la sala de clases. Un día cualquiera, caminando por la calle, empezó a deletrear los letreros que veía a su alrededor. En un momento le dice a su educador mire tío, GO-PE, había unidos dos sílabas. Y en el escenario de su vida las sílabas reunidas hacían alusión a un carro policial estacionado en la esquina de su pasaje.

Hoy Patito ha hecho amistades y las ha sumado a sus actividades, ha invitado a sus amigos de otros pasajes a realizar actividades al centro comunitario de la caleta. Se forma un nuevo grupo de niños, con nuevas riquezas, con nuevas experiencias. Un grupo para compartir la vida, las experiencias. Entre ellas, la de ser hijos de personas que están privadas de libertad.

Compartir el mundo, los sentidos, la vida entre iguales, esa es la apuesta de nuestro trabajo. Invitarlos a conocer nuevas experiencias, nuevos horizontes, otras posibilidades. Porque creemos que esa es una forma de cambiar el mundo. Es importante “conversar de la vida”.

Reflexiones finales para no terminar

Las intervenciones sociales promovidas desde el Estado se han centrado en el trabajo particular, individualizado ya sea en niños o niñas o bien en las familias, olvidando el escenario en el cual se desarrollan, no problematizando las condiciones estructurales que hacen que las situaciones problemáticas se desarrollen volviéndose una intervención miope que no ayudará al desarrollo de las comunidades y menos de sus miembros. Es necesario recuperar la importancia de las potencialidades que entrega la comunidad, la grupalidad. La apuesta metodológica por el trabajo sicosocial no puede convertirse en la única forma de desarrollar el trabajo comunitario. Se debe considerar el escenario en su totalidad, favorecer la participación en los mismos escenarios en que los conflictos se revelan, para resignificarlos.

Para ello es necesario favorecer el diálogo, la valoración de las creencias, lo simbólico en cada familia, su cultura. La valoración de las pautas de crianza de las familias, sus historias generacionales, sus cargas familiares, sus complejidades, deben ser comprendidas y consideradas, sin juicio de valor por parte de los profesionales que hacen acompañamiento, para que a través del dialogo se eduque en nuevas formas de relacionamiento posibles, que a la larga signifiquen el cambio cultural que deje de lado la violencia.

La adaptación permanente a las necesidades de los chicos es primordial para quien desarrolle este tipo de iniciativas. Sin los tiempos perversos de los programas y el financiamiento a corto plazo. El proceso debe marcar los tiempos, ejercer una escucha activa y consciente que favorezca la preparación de nuevos escenarios, materiales, ideas. Y ello es posible de evaluar con indicadores de proceso por ejemplo.

Trabajar con la niñez es una apuesta urgente y necesaria, mejorar las condiciones de esta población es el paso primordial para el mejoramiento futuro del desarrollo cultural de las comunidades. Y con esa urgencia debe ser considerado, por las organizaciones, pero también por los Estados en la distribución presupuestaria anual.

Finalmente creemos que la estigmatización de la juventud y la niñez se ha visto claramente reflejada en los planes de distintos gobiernos por la baja en la imputabilidad. Ese camino es cortoplacista y catastrófico. En la medida que no generemos los espacios para la problematización de estas miradas punitivas caeremos en un círculo de repetición en donde los derechos humanos dejaran de tener cabida. La apuesta de intervención estatal en barrios complejos no puede limitarse a la represión policial, es necesario que se favorezcan los espacios de comunicación y diálogo comunitario para entregarles a los mismos miembros de esos territorios las herramientas y motivación para que sean sustentables los cambios promovidos.

Nos vamos sin antes dejarles la reflexión para su quehacer... ¿Cómo nos hacemos cargo como sociedad de estas historias de vida cortadas desde cada vez más temprana edad? ¿Qué hacemos en nuestras prácticas cotidianas que colaboren en la desestigmatización de territorios escogidos para instalar el temor?

Referencias bibliográficas

- Bazán, I. (30 de abril de 2016). Las marcas de La Legua (a 15 años de la intervención). *La Tercera*. Recuperado de: <http://www2.latercera.com/noticia/las-marcas-de-la-legua-a-15-anos-de-la-intervencion/#>.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y Derechos Humanos*. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/seguridad%20ciudadana%202009%20esp.pdf>.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2015). *Estudio de caso. Violencias y Derechos Humanos en La Legua*. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/857/Estudio.pdf?sequence=1>.
- Kessler, G. (2009) *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Liebel, M. (2013). *Niñez y justicia social: repensando sus derechos*. Santiago: Ediciones Pehuén.
- Paz Ciudadana. (2016). *Encuesta Victimización, Inseguridad y Percepción local en barrios de San Joaquín 2015. Unidades vecinales 20, 21 y 25: Población La Legua, sectores Legua Vieja, Nueva y Emergencia*. Recuperado de: <http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2016/07/encuesta-victimizacion-la-legua-san-joaquin-2015.pdf>.
- Saleh, F. (16 de noviembre de 2010). La historia del poblador que desafía al Ministerio del Interior. *El Mostrador*. Recuperado de: <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2010/11/16/la-historia-del-poblador-que-desafia-al-ministerio-del-interior>
- Subsecretaría de Prevención del Delito. (2015) *Orientaciones técnicas prevención comunitaria del delito y la violencia. Tipología: prevención del delito con niños, niñas y adolescentes*. Recuperado de: <http://www.fnsp.gov.cl/media/2018/04/Prevencion-con-NNA-2018.pdf>.
- Wacquant, L. (2007). *Parias urbanos*. Buenos Aires: Editorial Manantial.